

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.  
ACTA NÚMERO 24 (VEINTICUATRO)  
16 (DIECISEIS) ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 18 dieciocho del mes de Febrero del año 2020 dos mil veinte, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicada en la calle Ramón Corona número 1 de esta cabecera municipal, se procedió a celebrar la Vigésima Cuarta Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Renuncia del Secretario General el Lic. Alfredo Silva Rodríguez
5. Propuesta del nuevo Secretario General.
6. Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Del Municipio de Ayutla, Jalisco.
7. Solicitud de pago a Docente en escuela de San Miguel de la Sierra.
8. Permiso de venta de abarrotes y bebidas alcohólicas.
9. Autorización de Fiestas Taurinas en Buckingham del 22 al 24 de febrero.
10. Autorización de Fiestas Taurinas en La Cañada del 12 al 14 de marzo.
11. Permiso para venta de bebidas alcohólicas cerradas en Casa Blanca.
12. Permiso para venta de mariscos y bebidas alcohólicas, en Tepospizaloya.
13. Refrendo de permiso de estacionamiento exclusivo para persona adulta mayor.
14. Autorización de Fiestas Taurinas en la localidad de los Sauces.
15. Exhortos legislativos.
16. Asuntos Varios
17. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
18. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**UNO.** El Secretario General el Lic. Alfredo Silva Rodríguez por instrucción del C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidor Manuel Espinoza Santiago quien justifico su inasistencia mediante llamada telefónica, Regidor Lorenzo Murguía López no asiste ni justifica su inasistencia, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez quien justifico su inasistencia mediante llamada telefónica, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomeli Orozco, estando presentes el Presidente Municipal, la Sindica Municipal y seis de los nueve Regidores que integran el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**DOS.** Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y seis de nueve de los Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décimo Sexta Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

*Alfredo Silva Rodríguez*

*Ypn. D. Silva Rodríguez*

*Luz María Santos Pelayo*

*Noé Artemio Gómez Reynaga*

*Laura Griselda Uribe Jiménez*

*Alejandro Jiménez Contreras*

*Manuel Espinoza Santiago*

*Lorenzo Murguía López*

*Elsa Cristina Uribe Gómez*

*Oswaldo Antonio de la Cruz García*

*Alma Rosa Diego Rodríguez*

*Denyss Lomeli Orozco*

*José Ángel Prudencio Vargas*

*Alfredo Silva Rodríguez*

*Oswaldo A. de la Cruz*

*Alejandro Jiménez*

**TRES.** Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento con las modificaciones señaladas y una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este ES APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

**Presentación de puntos a tratar**

**CUATRO.** Respecto a la presentación de la renuncia formal y definitiva del actual Secretario General del Gobierno Municipal el Lic. Alfredo Silva Rodríguez, expone el mismo que el motivo de su renuncia es por haber adquirido un nuevo empleo en la recaudadora municipal. Dicha renuncia es con fecha 16 de febrero de la presente anualidad. Este Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento de Ayutla, resuelve por Unanimidad de los Regidores presentes, aceptar la renuncia del Secretario General el Lic. Alfredo Silva Rodríguez.

**QUINTO.** – En cuanto a la propuesta del nuevo Secretario General del H. Ayuntamiento, el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero, no habiendo inconveniente alguno y por unanimidad de votos se acepta dicha propuesta.

**SEXTO.** – Siendo el nuevo secretario quien hace uso de voz presentándose así mismo procede con la sesión a partir de este punto. Referente a la creación del reglamento (SIPINNA) del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro municipio, así como la comisión de la misma y quien encabezaría sería la Secretaria Ejecutiva, la Psicóloga Karla Yesenia Amador Elizondo, por unanimidad se autoriza la creación del reglamento así como de su Secretaria Ejecutiva.

**SEPTIMO.-** Se solicita por medio del Director de Educación Municipal y de acuerdo a las necesidades de dicha área, el apoyo para pago de nómina de un docente en la localidad de San Miguel de la Sierra, una vez sometido a votación, se niega, toda vez que la solicitud carece de información complementaria, se pide por el cabildo información como sueldo, tipo de plaza que se va cubrir y temporalidad del apoyo.

**OCTAVO.-** El C. Vicente García Moran quien reside en la localidad del Zapotillo en este mismo municipio, solicita por escrito el permiso correspondiente para la apertura de una tienda con venta de abarrotes, vinos, licores y cerveza en embase cerrado para llevar, en el domicilio Lázaro Cárdenas No.16 en la misma localidad, por unanimidad de cabildo se autoriza, siempre y cuando se otorgue dicha licencia con las condicionantes del reglamento municipal.

**NOVENO.-** Se expone solicitud de autorización para realizar las fiestas taurinas en la localidad de Buckingham los días del 22 al 24 de febrero del presente año con un horario de inicio a partir de las 10:00 a.m. y de conclusión las 12:00 a.m., dichos fondos recaudados serán para beneficio de la misma comunidad, por unanimidad de cabildo se aprueba y autoriza la realización de dicho evento, la Regidora Luz María Santos Pelayo con la Comisión Edilicia de Educación solicita se especifique a la brevedad posible una vez concluido el evento, en que se beneficiara a la comunidad con los ingresos de ganancia del evento taurino.

**DECIMO.-** Se da lectura al escrito del C. Nazario Rosales A. en el cual solicita la autorización para efectuar las fiestas taurinas en la localidad de La Cañada los días 12 al 14 de Marzo de 2020 con un horario de culminar día con día a las 01:00 horas,

*Alfonso Silva Rodríguez*  
*José Refugio Mendoza Guerrero*  
*Karla Yesenia Amador Elizondo*  
*Vicente García Moran*  
*Luz María Santos Pelayo*  
*Mónica Gómez*

*José Refugio Mendoza Guerrero*

*Karla Yesenia Amador Elizondo*

*Vicente García Moran*

*Luz María Santos Pelayo*

los fondos recaudados en las fiestas serán a beneficio de la misma localidad. Tomando el uso de la voz la Regidora Luz María Santos, pide aclaren que beneficio obtuvo la comunidad con lo recaudado después de las fiestas taurinas. Se somete a votación y por unanimidad se niega, ya que no corresponde con las fechas en las cuales llevan a cabo dicho evento en la comunidad solicitante.

**DECIMO PRIMERO.-** Se da lectura al escrito presentado por la C. Elsa Yaneth Rangel López quien solicita se le incorpore a su licencia municipal de tienda de abarrotes, la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, en el domicilio ubicado en calle 16 de Septiembre numero 71, en la localidad de Casa Blanca en este municipio, apegándose a los lineamientos legales, sometiéndose a votación, por unanimidad se aprueba dicha extensión de licencia.

**DECIMO SEGUNDO.-** Se expone un escrito presentado por el C. Inder Jesús Santos Rúelas y el C. José Juan González Contreras, en el cual solicitan licencia para negocio de venta de mariscos preparados, botana, refresco y cerveza en el domicilio Guerrero número 20 en la localidad de Tepospizaloya en este municipio, el cual por unanimidad resuelven aprobar la licencia, siempre y cuando cubra los requisitos que marca el reglamento municipal.

**DECIMO TERCERO.-** Se les expone la petición por parte de la C. María del Rosario Reynaga, quien solicita en la calle Guerrero numero 58 pintar de amarillo como estacionamiento exclusivo un tramo de 7 metros lineales de banqueta por si en un momento dado se llega a necesitar un traslado en ambulancia por las personas que ahí habitan, haciendo uso de la voz la Regidora Alma Diego menciona que 7 metros son excesivos pues un vehículo en promedio mide 4.5 metros, hace uso de la voz el Regidor Oswaldo de la Cruz, quien menciona que sería imposible puesto que esos 7 metros que solicitan abarcarían dos entradas a cocheras y quedaría pegado a la esquina de las calles Nicolás Bravo y Guerrero, lo cual por la ley de movilidad no se puede reservar una esquina y las cocheras ya se encuentran reguladas en la ley de movilidad, lo cual por unanimidad resuelven no aprobar dicho permiso, solo se permitiría los 4.5 metros lineales y no 7.

**DECIMO CUARTO.-** Por parte del C. Francisco Gabriel García de la comunidad de los Sauces, solicita por escrito permiso para la realización de las fiestas taurinas, para sacar fondos y arreglar el empedrado de la comunidad y continuar con la construcción de la plaza de toros, hace uso de la voz el regidor Noé Gómez, el cual pregunta las fechas, los horarios y que es lo que solicita como permiso, se da respuesta a su cuestión, el escrito carece de esa información y siendo así por unanimidad niegan el permiso, por desconocer las fechas de las fiestas a realizarse, solicitan que el C. Francisco Gabriel García solicite nuevamente dicho permiso con la información completa, y que de no empatarse con las fiestas de alguna otra comunidad se autoriza.

**DECIMO QUINTO.- ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**

**977-LXII-20. UNICO.** Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que, atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad a adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de sustitución gradual de plásticos no biodegradables y circulación de productos plásticos

*Alma Diego*  
*Yaneth Rangel López*

*Alma Diego*  
*Regidora*

*Noé Gómez*  
*Regidor*

*Francisco Gabriel García*

*Francisco Gabriel García*

*Oswaldo de la Cruz*

*Francisco*

recicladados y biodegradables. Al respecto hace uso de la voz el Presidente Municipal Ángel Prudencio quien menciona que en la siguiente sesión de cabildo se reformara el reglamento ecológico municipal con la intension de anexar un capitulo donde se prohíba el uso de bolsas de plástico de un solo uso.

**852-LXII-19. UNICO.** Solicítese de manera atenta y respetuosa a los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos Constitucionales del Estado:

- a) Integrar el Grupo Interdisciplinario al que se refiere la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios en el plazo que establece el artículo cuarto transitorio de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus municipios.
- b) Integrar su plan Institucional de Archivos y sus Programas Anuales a fin de que entren en operación durante el mes de junio de 2020, en los términos que establece la Ley antes citada.

**967-LXII-20, 973-LXII-20. UNICO.** Gírese atento oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado para que informen a esta Asamblea si cuentan con comisión Edilicia o área del municipio encargada de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generen políticas públicas en la protección de los migrantes.

**955-LXII-19. ÚNICO.-** Se envíe atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de Salud del Gobierno del Estado, así como a los 125 ayuntamientos, para que consideren el fortalecimiento de planes específicos para el Manejo de Neumáticos Usados de Desecho y en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para la realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del Estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de la rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad.

**Recomendación 1/2020**

Considerando los niveles de violencia, contra las mujeres y que en casos como el documentado en eta Recomendación deben motivar un llamado de atención a la toma de conciencia y principalmente a la implementación de acciones que garanticen la integridad física, seguridad personal y vida digna de las mujeres, se solicita a las y los titulares de los 125 gobiernos municipales así como al cuerpo edilicio de todos los ayuntamientos de Jalisco, de conformidad con el plan de mejoras para la atención y seguimiento de las órdenes de protección en caso de violencia contra las mujeres, derivado del Diagnóstico sobre políticas y procedimientos policiales para el seguimiento y atención de órdenes de protección en situaciones de violencia contra las mujeres, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Recomendación 2/2020**

Sobre las violaciones a los Derechos Humanos a la legalidad por el indebido cumplimiento de la función pública; a un nivel de vida adecuado, a la salud, a la educación, al trabajo, al medio ambiente sano, a la recreación y al descanso y al trato digno, durante la celebración del carnaval.

**DECIMO SEXTO. ASUNTOS VARIOS**

\* Se les expone el oficio SISEMH/FPPL/DS/380/2020 recibido por parte de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mediante el cual

*Alonso*

*Yunior*

*Domel. Ojeda*

*Nube Gómez*

*Quijano*

*Quintero*

*Alejandro*

solicitan la implementación del proyecto "RED de Mujeres Líderes por la Igualdad" cuyo fin es la incorporación de mujeres líderes en delegaciones, comunidades y gerencias distritales de los municipios del Estado, quienes de manera honorífica y bajo el principio de sororidad, serán el contacto directo e inmediato con la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) para brindar información y apoyos que brinda dicha Institución. Por unanimidad se resuelve a Favor de la creación de la RED de mujeres líderes.

\* Se da lectura al escrito presentado a este Cabildo, por parte del C. Vicente García Moran, quien con domicilio en la calle Lázaro Cárdenas número 16 en la localidad de El Zapotillo, solicita la autorización para llevar a cabo la apertura de una tienda en el mismo domicilio con un horario de apertura de las 08:00 y cerrando con un horario de 20:00 horas, dicho permiso es para venta de abarrotes, vinos, licores, cerveza en embase cerrado para llevar. No habiendo cuestionamiento alguno ni inconformidad, se resuelve por unanimidad del cuerpo Edilicio.

\* Se da lectura al escrito presentado por el C. Pedro Jonathan Colín Cisneros quien solicita licencia municipal para venta de vinos y licores en el domicilio Leona Vicario número 44 en la Colonia la Gavilana, ya que actualmente cuentan con un negocio de la venta de esos productos sin embargo pretenden cambiar de domicilio el negocio y dicha licencia es a nombre de otra persona, y pretenden obtener una licencia a nombre del suscrito así como el nuevo domicilio. Haciendo uso de voz la Regidora Luz María Santos, menciona que se encuentra a una distancia muy corta del Preescolar, lo cual no es apto para los menores que a diario transitan por esa calle y específicamente a las afueras del negocio antes mencionado. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Ángel Prudencio, menciona que no sería viable otorgar dicho permiso por las mismas razones que expuso la regidora anteriormente. Hace uso de la voz el Regidor Oswaldo de la Cruz, mencionando que ya que tengan el nuevo domicilio se debería considerar nuevamente ante cabildo dicha licencia. Siendo así por unanimidad se niega la licencia de venta de vinos y licores al ciudadano solicitante.

\* Se les da a conocer el escrito presentado por el C. José Guadalupe Quintero Moran quien solicita una licencia municipal para abrir un establecimiento de venta de arena, grava, piedra, tierra, etc. En el domicilio en av. Universidad sin número entre las calles Jalisco y Reforma, todo esto de acuerdo a los lineamientos legales, lo anterior con la finalidad de generar autoempleo. Haciendo uso de la voz la Regidora Alma Diego solicita que aclaren de donde será la procedencia de los materiales que tendrá en venta puesto que los ríos están siendo afectados en sus cauces por la demanda de la grava especialmente. Estando de acuerdo la mayoría del cuerpo de Regidores, por unanimidad se resuelve negar dicha licencia, con la condicionante que aclare dicha procedencia del material que pondrá a la venta y posterior a ello se someta nuevamente a cabildo.

**DECIMO SEPTIMO.** El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

**DECIMO OCTAVO.** Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Vigésimas tercera Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio presentes.

  
 C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO  
**SINDICO**

\_\_\_\_\_  
 DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO  
**REGIDORA**

  
 C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA  
**REGIDOR**


  
 MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO  
**REGIDOR**

  
 TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ  
**REGIDORA**

  
 C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
 LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
 C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ  
**REGIDORA**

  
 C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ  
**REGIDORA**

  
 LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
 LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO  
**SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 24 veinticuatro levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2020 dos mil veinte, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.  
ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO)  
17 (DIECISIETE) ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 05 cinco del mes de Marzo del año 2020 dos mil veinte, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicada en la calle Ramón Corona número 1 de esta cabecera municipal, se procedió a celebrar la Vigésima Quinta Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Ayutla, Jalisco.
5. Aprobación del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ayutla, Jalisco.
6. Adhesión de un Capitulo al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente Municipal.
7. Exposición de lineamientos del sorteo a realizarse por parte de Catastro a los contribuyentes puntuales de pago de impuestos 2020.
8. Solicitud de licencia para venta de cerveza.
9. Exhortos legislativos.
10. Asuntos Varios
11. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
12. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**UNO.** El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero por instrucción del C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes la totalidad de Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez, estando presentes el Presidente Municipal, la Sindica Municipal y los nueve Regidores que integran el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**DOS.** Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y los nueve Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décimo Septima Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TRES.** Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento con las modificaciones señaladas y una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este ES APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

*[Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:]*  
 [Signature]  
 José Ángel Prudencio Vargas  
 [Signature]  
 José Refugio Mendoza Guerrero  
 [Signature]  
 Luz María Santos Pelayo  
 [Signature]  
 Noé Artemio Gómez Reynaga

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin:]*  
 [Signature]  
 [Signature]

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin:]*  
 Aprobado A deba for G  
 Al ejido - Jmunes

**Presentación de puntos a tratar**

**CUATRO.** Se expone a aprobación el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en nuestro municipio, mismo que se resuelve se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores presentes, sin abstención ni voto en contra.

**QUINTO.** – Se expone a aprobación el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en nuestro municipio, mismo que se resuelve se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores presentes, sin abstención ni voto en contra.

**SEXTO.** – En voz de la Sindica Municipal se da lectura al capitulo que de aprobarse se agregaría al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente Municipal, el cual habla de la prohibición del plástico de un solo uso en el comercio, por unanimidad, no habiendo voto en contra ni abstenciones se aprueba dicho capitulo.

**SEPTIMO.-** Se dan a conocer los lineamientos sobre el sorteo a realizarse el día 14 de marzo de 2020 en punto de las 13 horas en las inmediaciones del kiosco de la plaza principal, en el cual participaran los contribuyentes puntuales de pago de agua y/o predial que realizaron su pago entre el 01 de enero de 2020 y el 29 de febrero de 2020, una vez sometido a la aprobación se resuelve por unanimidad total, no habiendo abstención ni negación alguna.

**OCTAVO.-** Se da lectura al escrito presentado por el C. Ernesto Parra Lopez, en el cual solicita permiso para la venta de cerveza en embase cerrado solo para llevar en su tienda ya establecida en el domicilio de la calle 5 de mayo #76-B en la colonia Barrio Alto de esta cabecera municipal, sometido al pleno, se aprueba por unanimidad absoluta.

**NOVENO.- ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**1010-LXII-20.** UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que se de mantenimiento necesario al alumbrado publico que se encuentra dentro de las instalaciones deportivas municipales, para que quienes acudan a practicar deporte lo realicen de manera segura.

**1011-LXII-20.** UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que de existir viabilidad, generen planes o estrategias para reducir, en todas las dependencias a su cargo, el uso del unigel dentro de sus instalaciones.

**1017-LXII-20.** UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que informen a esta soberanía si se encuentran afiliados al Instituto de Pensiones del Estado o a un sistema de seguridad social los elementos de sus corporaciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, y en caso negativo informen los motivos de la no afiliación.

**1020-LXII-20.** UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, vigilar que en el comercio de espacios abiertos, puestos temporales,

*[Handwritten signatures and names on the left margin: "Luz María Jarama", "NOC Gómez", "Lorena Oregan", "Juan David del Pozo"]*

*[Handwritten signatures and names on the right margin: "Juan David del Pozo", "Ernesto Parra Lopez", "Osvaldo A. del Pozo", "Alejandro Jimenez"]*



ambulantes o tianguis, efectivamente cuenten con los servicios de seguridad publica, protección civil y baños públicos tanto para los comerciantes como para los ciudadanos. Reglamentar la reubicación cuando no le sean renovadas sus licencias para su giro por causa no imputable al comerciante. Establecer en las leyes de ingresos descuentos a contribuyentes cuando se adulto mayor, persona con discapacidad o artesano.

**1023-LXII-20. UNICO.** Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, difundir en sus páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con el levantamiento del CENSO de población y vivienda 2020, por parte del INEGI.

**DECIMO. ASUNTOS VARIOS**

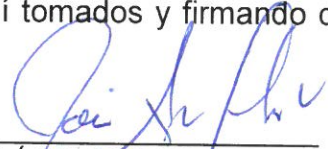
\* Se les expone el escrito presentado por el C. Miguel Ramírez López, el cual solicita permiso de tener un estacionamiento exclusivo frente a su refaccionaria en el domicilio ramón Corona #7, en la colonia centro en esta cabecera municipal, una vez sometido a su aprobación, por absoluta unanimidad se niega dicho permiso.

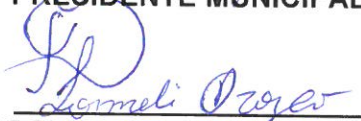
\* Se da lectura al oficio presentado por el director de Agua Potable el Ingeniero Miguel Acosta Cárdenas, en el cual solicita la aprobación para la perforación de dos pozos profundos, uno en la localidad de San Pedro con una profundidad de 300 metros, y que tendrá un costo de \$1,800,000.00, y otro pozo de 100 metros de profundidad en la cabecera municipal y con un costo de \$1,200,000.00, dichas perforaciones se llevaran a cabo con maquinaria de la Secretaria de Gestión Integral del Agua, por unanimidad total se aprueba.

**DECIMO SEPTIMO.** El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.


**DECIMO OCTAVO.** Clausura.

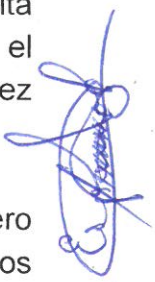
No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Vigésimas tercera Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 22:00 veintidós horas del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio presentes.

  
C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO  
**SINDICO**

  
DRA. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO  
**REGIDORA**

  
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA  
**REGIDOR**



*Alejandro Amores*

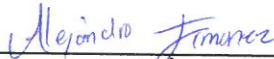
*Osvaldo A. de la Cruz*



\_\_\_\_\_  
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO  
**REGIDOR**



\_\_\_\_\_  
TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ  
**REGIDORA**

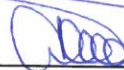


\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS  
**REGIDOR**

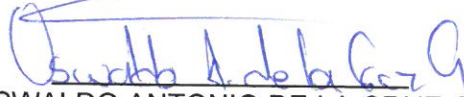
\_\_\_\_\_  
LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
**REGIDOR**



\_\_\_\_\_  
C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ  
**REGIDORA**



\_\_\_\_\_  
C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ  
**REGIDORA**



\_\_\_\_\_  
LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO  
**SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 24 veinticuatro levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2020 dos mil veinte, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.